

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****60****SAN LORENZO DE EL ESCORIAL****LICENCIAS**

Por el presente anuncio se hace público que por D. AFR, con DNI 1612493D, se ha solicitado licencia de apertura y funcionamiento para desarrollar la actividad para dos apartamentos turísticos en los locales número 12 y 13 sitos en la calle Monte Escorial, número 5 de este municipio.

Y que, de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente, el expediente se encuentra de manifiesto en el Servicio de Urbanismo de este Ayuntamiento, al objeto de que los interesados legitimados y en el plazo de veinte días a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID puedan examinarlo y formular las alegaciones que consideren pertinentes.

San Lorenzo de El Escorial, a 15 de diciembre de 2020.—La alcaldesa-presidenta, Carlota López Esteban.

(02/9.425/21)

